

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210015500
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: COVAL COMERCIAL S.A.
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES CICA S.A.S.

Vista la documental que antecede, se reconocer personería adjetiva al profesional del derecho **ORFIDIO MEJÍA NAVARRO**, en calidad de apoderado judicial de la parte actora, para los fines y efectos del poder que se le sustituye.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

199ebfcfd5cb2e29e91e7ed84db7beec768d812b89a91fab41c3231424043a3

Documento generado en 08/04/2021 11:48:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>